Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

de la ordenanza confirmada y no poder
estar a un Rauastezedor en ella y por
la ziud. visto dha contradizon dijo q. en
atenzion de que es de beneficio al comun
el Rex.o hecho por bajar vn quarto por li
bra de como se bende al presente y
no ser esta de calidad y de Repartim.to
a los vezinos q. tienen pleito pendien
te con esta ziud. sobre ello y q. este Rex.o
dara motiuo a que se hagan otros como
lo acredita la experienzia en el q.
se hizo en la carne de macho, y aten
diendo esta ziud. a que en la guerta no
ay esquimos en lo arbolado sino es las
viñas y en estas no pueden entrar =
acordo se guarde lo acordado y suplica
al S.or Corregor lo mande asi por quien
entendido mando se guarde como
la ziud. lo tiene acordado =

Carzel, En este ayuntam.to el S.or D. Ju.o de Al
burg.q Rexidor y Procurador General
dio q.ta de como en la carzel de esta ziud.
ay muchos presos de riesgo y en par
ticular dos q. a ser se trajeron de la
ziud. de Murzia de horden del R.l
Cons.o y chanzilleria de granada, y con